



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00759656- -UNC-ME#FCA

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su RHCD-2023-651-E-UNC-DEC#FCA, y la renuncia definitiva presentada por el Ing. Agr. Dr. Enrique Iván LUCINI (Leg. 27.147) al cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva, por concurso en la cátedra Microbiología Agrícola del Departamento de Recursos Naturales.

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su RHCD-2023-651-E-UNC-DEC#FCA, y en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por el Ing. Agr. Dr. Enrique Iván LUCINI (Leg. 27.147) al cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva, por concurso en la cátedra Microbiología Agrícola del Departamento de Recursos Naturales, a partir del 01-10-2023, para acogerse a la jubilación.

ARTÍCULO 2º.- Expresar el agradecimiento de esta casa al Ing. Agr. Dr. Enrique Iván LUCINI por sus importantes servicios prestados.

ARTÍCULO 3º.- El Ing. Agr. Dr. Enrique Iván LUCINI, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS  
CATORCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS